



Servicio de Personal
Técnico, de Gestión y
de Administración y
Servicios

Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Comunicación (Técnico/a N7-Diseño Gráfico). 1 plaza. Resolución de 15/07/2025

Convocatoria

En el BOE núm. 174, de 21 de julio de 2025, se publica **Resolución de 15 de julio de 2025**, del Rector de la [Universidad de Granada](https://www.ugr.es), por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Escala Básica de Comunicación de la Universidad de Granada (Técnico/a N7-Diseño Gráfico).

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «[Procesos selectivos de PTGAS: Solicitud de admisión](#)», disponible en la sede electrónica de la [Universidad de Granada](https://sede.ugr.es) (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre el día 22 de julio y el día 11 de agosto de 2025**, ambos días inclusive.

Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **10 de octubre de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS, **Resolución de 7 de octubre de 2025**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de Valoración del proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 14 de octubre hasta el día 27 de octubre de 2025**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **20 de noviembre de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 20 de noviembre de 2025**, del Rector de la [Universidad de Granada](#), por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo.

Fase de oposición

Primer ejercicio

Publicación de la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio

Con **fecha 4 de febrero de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS [la plantilla de respuestas correctas y del cuaderno de examen](#) del primer ejercicio de la fase de oposición.

- [Plantilla provisional de respuestas correctas.](#)
- [Cuaderno del primer ejercicio.](#)

Se abre un plazo para posibles reclamaciones sobre el cuaderno y la plantilla, **desde el día 5 de febrero hasta el día 9 de febrero de 2026**, ambos inclusive.

Publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas y relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 20 de febrero de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 20 de febrero de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se publica la [plantilla definitiva de respuestas correctas](#) y la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 23 de febrero hasta el día 25 de febrero de 2026**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el

<http://serviciopas.ugr.es/>

primer ejercicio

Con **fecha 9 de abril de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 8 de abril de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio, y se convoca a las personas aspirantes que lo han superado para la realización del segundo.

Segundo ejercicio

Convocatoria para la realización del segundo ejercicio

Con fecha **21 de abril de 2026** se publica **Acuerdo de 16 de abril de 2026**, del Tribunal de Valoración, en el que se rectifica el aula para la realización del segundo ejercicio y se publica la estructura, los criterios de valoración y calificación del mismo.

Relación provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 5 de mayo de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 5 de mayo de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

- **Cuaderno de examen**
- **Anexo Supuesto I**
- **Plantilla**

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 6 de mayo hasta el día 8 de mayo de 2026**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 19 de junio de 2026**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 18 de junio de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un **plazo** de 10 días hábiles, **desde el día 22 de junio hasta el 3 de julio de 2026**, para presentar mediante el procedimiento « **Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)** »

<http://serviciopas.ugr.es/>

», disponible en la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#), la **justificación documental de los méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la [Universidad de Granada](#).

Fase de concurso

Valoración provisional

Con **fecha 13 de julio de 2026**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 13 de julio de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura como Anexo.

Se abre un **plazo** de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 14 de julio hasta el día 27 de julio de 2026**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la [UGR](#)) de la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#) https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html.

Interposición de Recursos

Con fecha **13 de julio de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS **anuncio** por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **recurso de alzada contra el Acuerdo de 5 de mayo de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Escala Básica de Comunicación de la Universidad de Granada (Técnico/a N7-Diseño Gráfico).